

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES

Sesión Ordinaria N° 02

ACTA N° 002-2024-PCM/CIAS

En Lima, siendo las 17:30 horas del día 10 de julio del año dos mil veinticuatro, en la Sala del Consejo de Ministros, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS, con la asistencia de los siguientes Ministros de Estado:

1. Presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrián Olaya.
2. Ministro de Defensa, señor Walter Enrique Astudillo Chávez.
3. Ministro de Economía y Finanzas, señor José Berley Arista Arbildo.
4. Ministro del Interior, señor Juan José Santivañez Antunez.
5. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.
6. Ministro de Educación, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.
7. Ministro de Salud, señor César Henry Vásquez Sánchez.
8. Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Daniel Ysau Maurate Romero.
9. Ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani.
10. Ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.
11. Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señora Hania Pérez De Cuéllar Lubienska.
12. Ministro del Ambiente, señor Juan Carlos Castro Vargas.
13. Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Ángela Teresa Hernández Cajo.
14. Ministra de Cultura, señora Leslie Carol Urteaga Peña.
15. Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes.

Asimismo, asistieron a la sesión la señora Fanny Montellanos Carbajal, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Secretaria Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS; el señor José Enrique Velásquez Hurtado, Director General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la señora Milenka Lita Estava Díaz, Directora General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Jessyca Díaz Valverde, Asesora del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el señor Peter José Abad Altamirano, Jefe (e) del Instituto Nacional de Estadística e Informática y la señora Nancy Aurelia Hidalgo Calle de Martell, Directora de Sistema Administrativo II de la Dirección Ejecutiva de Empresas y Establecimientos de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Previo al desarrollo la sesión, se enviaron por correo electrónico las carpetas virtuales con el siguiente contenido: (i) Oficio Múltiple N° D000003-2024-MIDIS-ST-CIAS; (ii) Agenda de la segunda sesión ordinaria 2024; (iii) Ayuda memoria y presentación en power point sobre los puntos de agenda.

I. AGENDA DE LA SESIÓN

1. **Presentación de puntos de informes:**
 - 1.1. Presentación de los avances realizados en el 2023-2024, respecto a los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas; a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 - 1.2. Presentación de la propuesta sobre Protección Social Adaptativa frente a múltiples choques; a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - 1.3. Presentación del reporte de los Resultados priorizados e Indicadores Emblemáticos al 2030, aprobados mediante Acta N° 001-2023-PCM/CIAS, correspondiente al año 2023; a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
2. **Orden del día:**
 - 2.1. Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
 - 2.2. Presentación de propuestas sectoriales para reducir la pobreza en el Perú

II. PEDIDOS E INFORMES

No hubo pedidos o informes

III. ORDEN DE DÍA

La sesión se inició con las palabras del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales. Luego cedió la palabra a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, Viceministra de Políticas y Evaluación Social y Secretaria Técnica de la CIAS, quien procedió a detallar la agenda de la sesión, y luego de verificar el quórum correspondiente, cedió el uso de la palabra al señor Peter José Abad Altamirano, Jefe (e) del Instituto Nacional de Estadística e Informática, quien tuvo a su cargo la presentación del primer punto de agenda "Presentación de los avances realizado en el 2023-2024, respecto a los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas"

El Jefe del INEI presentó la importancia y la metodología de los Censos Nacionales 2025. Explicó que estos censos son esenciales para actualizar información sobre cambios demográficos, migración internacional, estructura de hogares y creación de nuevos distritos, además de evaluar el impacto del COVID-19. Se implementarán cambios metodológicos, incluyendo un censo de derecho que durará tres meses sin paralizar actividades sociales y económicas, y el uso de tabletas para el empadronamiento. Las actividades precensales comenzaron en 2023 con la actualización cartográfica y del directorio de viviendas, elaboración de la cédula censal, y otras preparaciones logísticas y técnicas.

Asimismo, informó sobre los avances de la Actualización Cartográfica y del Directorio de Viviendas. Para junio de 2023, se habían actualizado el 96.5% de los

1574 distritos con menos de 20 mil habitantes, registrando un 16% más de viviendas de lo programado. En 2024, se está trabajando en 317 distritos con más de 20 mil habitantes, alcanzando un avance del 41.7% a principios de julio. El éxito de los Censos 2025 requiere el apoyo mediante la aprobación de la Resolución Suprema que conforma la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales 2025; apoyo de los ministerios como e instituciones del gobierno para facilitar el acceso a los registros administrativos que contribuyan a la consistencia e integración de la base de datos censal.

Luego de la exposición del Jefe del INEI los Ministros y Ministras coincidieron en que es evidente que estos censos serán fundamentales para obtener datos precisos y actualizados en el territorio, que nos permitirá conocer mejor la distribución de la población en general y por grupos, y tomar decisiones más informadas y estratégicas en política económica y social. Frente a las preguntas realizadas por los ministros, el señor Pedro Abad, afirmó que el resultado de los censos conyevará a la actualización de, por ejemplo, el mapa de pobreza distrital, el mapa de necesidades básicas insatisfechas y el mapa de la desnutrición, entre otras. Añadió que se tendrá adicionalmente información de áreas menores. Los Ministros resaltaron la importancia de revisar y analizar cómo la actualización de esta información permitirá mejorar los distintos instrumentos e intervenciones que implementan los sectores y que usan información poblacional y su distribución en el territorio.

Para el desarrollo del segundo punto de informes, la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS presentó la propuesta sobre Protección Social Adaptativa frente a múltiples choques. Esta propuesta busca crear un marco normativo que permita una respuesta eficaz ante emergencias, especialmente para las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. La propuesta se basa en lecciones aprendidas de emergencias anteriores, como sismos y la pandemia de COVID-19, y se alinea con la responsabilidad frente a eventos recurrentes como el Fenómeno del Niño. Según datos de la ENAHO 2022, el 40.8% del quintil más bajo de ingresos reportó haber sido afectado por desastres naturales, subrayando la necesidad de un marco adaptativo que asegure la continuidad de los servicios de protección social durante emergencias.

La propuesta propone medidas para la continuidad y adaptación de los servicios públicos de protección social, incluyendo la identificación de acciones para fomentar la colaboración entre sectores gubernamentales, la prestación temporal de asistencia extraordinaria y la autorización para adquisiciones anticipadas de bienes. También promueve la vinculación entre entidades prestadoras de servicios de protección social y otras políticas públicas relacionadas con la adaptación. Este marco busca garantizar que los servicios de protección social continúen operando durante emergencias, evitando que las personas afectadas caigan en situaciones de pobreza más graves. La implementación de este marco normativo requiere de la aprobación de facultades legislativas y la adaptación de los servicios por parte de los sectores responsables, asegurando una respuesta eficaz y coordinada ante futuras emergencias.

Como reacción ante la presentación los ministros realizaron comentarios referidos a la importancia de esta iniciativa, ya que la Protección Social Adaptativa (PSAE) no solo responde a la necesidad urgente de proteger a la población más vulnerable ante emergencias, sino que también tiene un enfoque preventivo y adaptativo para fortalecer la resiliencia de la población ante desastres naturales y otros choques.

El tercer punto de informes estuvo a cargo del señor José Enrique Velásquez Hurtado, Director General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quien presentó los "Resultados priorizados de la Política Social e Indicadores Emblemáticos al 2030". Este informe destaca los esfuerzos que realiza el Estado con la finalidad de contribuir con 7 resultados priorizados: 1. reducir la pobreza monetaria, 2. promover el desarrollo infantil temprano, 3. garantizar el acceso a educación de calidad, 4. reducir el embarazo adolescente, 5. mejorar el acceso al empleo decente, 6. mejorar el acceso a pensiones para la población adulta mayor y 7. Fortalecer el entorno y acceso a servicios.

Los indicadores emblemáticos relacionados con estos resultados incluyen metas específicas al 2030, como reducir la tasa de pobreza monetaria al 19.8% y aumentar la cobertura de seguro de salud al 99.4% para el 2030. Se subrayó la necesidad de un abordaje integral de cara a la población, así como el compromiso y articulación intersectorial e intergubernamental para alcanzar estos objetivos, considerando el contexto actual y las brechas sociales.

Además, Velásquez Hurtado informó sobre los avances recientes en la recopilación de datos, basados en las encuestas ENAHO y ENDES 2023, que muestran variaciones en los indicadores emblemáticos. Aunque algunos indicadores han mejorado, como el aumento del porcentaje de personas con seguro de salud; otros, como la tasa de pobreza monetaria y la anemia infantil, han empeorado. Esto resalta la importancia de seguir monitoreando y ajustando las políticas sociales. El director enfatizó la necesidad de una mayor coordinación con otras instituciones y sectores para asegurar la disponibilidad y consistencia de los datos, así como la implementación de indicadores complementarios para un análisis más completo de los avances.

Los ministros resallaron la importancia de un enfoque coordinado e integral para enfrentar las principales brechas sociales. Los indicadores relacionados con la educación, especialmente la reducción de la deserción escolar y la mejora en el desarrollo infantil temprano, son fundamentales para garantizar un futuro más inclusivo y equitativo.

A continuación la señora Fanny Montellanos en calidad de Secretaria Técnica de la CIAS presentó la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS). Se destacó la necesidad de actualizar el reglamento debido a los cambios normativos y al contexto post pandemia, que ha exacerbado la pobreza y la vulnerabilidad. La nueva propuesta busca relevar a la CIAS como un espacio especializado de decisión política al más alto nivel, incorporando nuevas funciones como la aprobación de la lista de IPF, el debate sobre el Marco Social Multianual y la medición de la pobreza monetaria y multidimensional. También se amplían los integrantes, incluyendo a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo, y se flexibilizan ciertas reglas de funcionamiento, como la frecuencia de las sesiones y los plazos para la convocatoria y suscripción de actas.

Las principales modificaciones incluyen la incorporación de nuevas funciones que se alinean con el marco normativo vigente, como el papel de la CIAS en situaciones de emergencia y la eliminación de funciones redundantes. Además, se establece que la Secretaria Técnica informará sobre los avances de los resultados esperados priorizados de la política social y propondrá la formación de grupos de trabajo. El Comité Ejecutivo también verá fortalecida su operatividad, permitiendo la participación de viceministros en representación de los ministros y precisando las

funciones relacionadas con el seguimiento de los acuerdos y la implementación de decisiones. Estas modificaciones buscan mejorar la eficacia y adaptabilidad de la CIAS en la coordinación y supervisión de la política y el gasto social del Estado.

IV. ACUERDO

Por UNANIMIDAD:

Aprobar la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), y encargar a la Secretaría Técnica realizar las gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros para la publicación del texto integrado del reglamento interno.

Siendo las 18:40 horas del día 10 de julio del año dos mil veinticuatro se levantó la sesión.



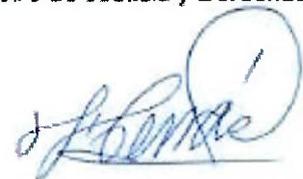
Gustavo Lino Adrianzen Olaya
Presidente del Consejo de Ministros
Presidente de la Comisión
Interinstitucional de Asuntos Sociales



José Berley Arista Arbildo
Ministro de Economía y Finanzas



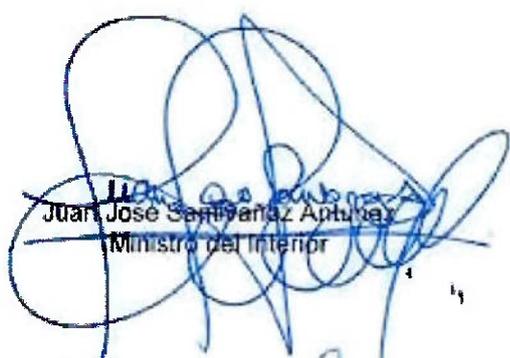
Eduardo Melchor Arana Ysa
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



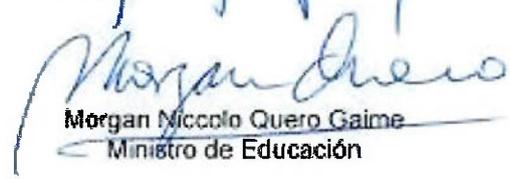
César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud



Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa



Juan José Santibañez Apurbaez
Ministro del Interior



Morgan Niccolo Quero Gaimo
Ministro de Educación



Angel Manuel Manero Campos
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



Daniel Ysaur Maurate Romero
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



Sergio Gonzales Guerrero
Ministro de la Producción



Rómulo Mucho Mamani
Ministro de Energía y Minas



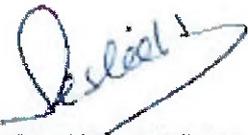
Raúl Pérez Reyes Espejo
Ministro de Transportes y Comunicaciones



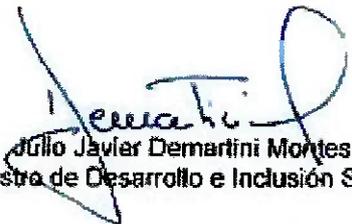
Hanna Pérez De Cuéllar Lubienska
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Angela Teresa Hernández Cajo
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Leslie Carol Urteaga Peña
Ministra de Cultura



Julio Javier Demartini Montes
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social



Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente

